

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



PRIMERA IGLESIA PENTECOSTAL DE
JESUCRISTO DE MAUNABO, PUERTO RICO,
INC.
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA


CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0033

ASUNTO: Resolución a Moción Solicitando
Prórroga para Entrega de Informe.

RESOLUCIÓN

A la Moción Solicitando Prórroga para Entrega de Informe, presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica el 12 de abril de 2018, **HA LUGAR**. Se le concede a las partes hasta el viernes, 20 de abril de 2018 para presentar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista.

Notifíquese y publíquese.


Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que el 12 de abril de 2018 así lo acordó el Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz y que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Resolución en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2017-0033. Asimismo, certifico que en esta fecha he enviado copia electrónica a: francisco.marin@prepa.com y a crmn_marquez@yahoo.com. De igual forma, certifico que he enviado copia fiel y exacta a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez

PO Box 363928

San Juan, P.R. 00936-3928

**Primera Iglesia Pentecostal de
Jesucristo, Inc.**

Lcda. Carmen Márquez Pérez

PO Box 1438

39 Calle Antonio R. Barceló

Maunabo, P.R. 00707



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de abril de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. del Mar Cintrón Alvarado'.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria